

Cartilla Informativa de Admisión Convenio Instituciones educativas



La Dirección de Profesionalización de Adultos ofrece las carreras universitarias de Administración con Mención en Dirección de Empresas e Ingeniería de Sistemas¹, con duración de 10 semestres académicos, que está dirigida a personas con experiencia laboral. El convenio exclusivo para DPA tiene por objetivo facilitar a los egresados de ADEX, CERTUS, ZEGEL IPAE, ICAM, IDAT, SISE, CEPEBAN, COLUMBIA, CIBERTEC y TECSUP el continuar con su formación académica en la Universidad ESAN.

BENEFICIOS POR CONVENIO:

- Exoneración del pago de S/. 350.00 soles por derecho de postulación.
- Descuento del 10% sobre la pensión y curso de inglés. Ver anexo de Inversión.
- Exoneración del pago de S/. 100.00 soles por trámite de convalidación.
- Exoneración del pago por examen de clasificación de inglés.

Evaluación por Entrevista Virtual

MODALIDAD 1: ESTUDIOS SUPERIORES COMPLETOS (UNIVERSITARIOS O TÉCNICOS), dirigido a personas que son egresados y/o titulados de instituciones de educación superior, además cuentan con una experiencia laboral mínima de 2 años y edad mínima de 21 años.

REQUISITOS			
EGRESADO	Carta de presentación de la Institución de procedencia. (Original) .	Certificado oficial de estudios emitido por la institución de procedencia (original) . Según formato autorizado por el Ministerio de Educación.	Constancia de trabajo original o copia legalizada , acreditando 02 años de experiencia laboral acumulada. No será considerada como experiencia laboral lo siguiente: trabajo a tiempo parcial, prácticas pre profesionales o profesionales, SERUMS, SECIGRAS u otros similares.
	Constancia de primera matrícula emitido por la institución de procedencia de educación superior (original) .		
	Constancia de egresado emitido por la Institución de procedencia de educación superior (original) .		

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

- | | |
|---|----------------------------------|
| 1 | Copia a color del DNI (vigente). |
|---|----------------------------------|

DOCUMENTOS A CONSIDERAR

- | | |
|---|---|
| 1 | Modelo de certificado/constancia de trabajo:
https://ue.edu.pe/dpa/modalidades |
| 2 | Requisitos para personas con negocio propio:
https://ue.edu.pe/dpa/modalidades |

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- | | |
|---|--|
| 1 | Completar la ficha de preinscripción en: https://ue.edu.pe/dpa/inscripcion |
| 2 | Enviar documentación requerida al correo admissionvirtualdpa@ue.edu.pe . Los documentos deben ser remitidos en formato PDF o JPG No se aceptarán inscripciones sin los documentos solicitados. |
| 3 | Se le enviará los formatos de postulación que deberá remitirnos debidamente firmados. Este proceso se realizará vía correo electrónico. |
| 4 | Solicitar la exoneración del pago por derecho de postulación, se les remitirá a su correo electrónico el comprobante correspondiente. |

Con el cumplimiento de estos pasos, el personal de Admisión procederá con su inscripción. La fecha y hora de la entrevista o examen virtual se coordinará al momento de culminar su inscripción remota.

INGLÉS

El DPA ofrece 05 niveles de inglés, es por ello que se ha programado un examen de clasificación de inglés (sin costo adicional) de carácter obligatorio. Dependiendo del resultado obtenido se ubicará al ingresante en el nivel que le corresponda.

La fecha y hora del examen será comunicada oportunamente.

A	Duración: Cada nivel de inglés dura un semestre completo.
	Costo: S/. 800.00 soles.
B	Por convenio se aplica un 10% de descuento: S/. 720.00 soles el pago se divide en 4 boletas de S/ 180.00 soles. Es un pago adicional a la pensión regular.
C	Horario: Día de semana en las noches o sábados en la mañana. No interfiere con el horario de los cursos de carrera.

Cartilla Informativa de Admisión

Convenio Instituciones educativas

CONVALIDACIÓN AUTOMÁTICA

1	Los cursos a convalidar no deben tener una antigüedad mayor a 08 años al momento de postular.
2	Los cursos deben haber sido aprobado como nota mínima de 11. Sólo para el instituto CIBERTEC el curso a convalidar deberá estar aprobado con la nota mínima de 13.
3	Se convalidará hasta un máximo de 8 cursos. ²
4	El único medio para convalidar los cursos de inglés es rindiendo el examen de clasificación que se realiza el mismo día del examen de admisión. En el caso de quienes sean evaluados por entrevista la fecha del examen será comunicada oportunamente.

INVERSIÓN POR SEMESTRE ACADÉMICO

Inversión estándar: S/ 4,300.00 soles por semestre académico, sobre este precio se realiza el 10% de descuento a los ingresantes por convenio.

INVERSIÓN CON 10% DE DESCUENTO: S/ 3,900.00 soles por semestre académico.

- **Matricula:** S/ 300.00 soles al inicio de cada semestre académico.

Fraccionamiento DPA:

- 1ra boleta = S/ 1,200.00 soles. (S/ 900.00 pensión + S/ 300.00 matrícula).
 - 2da boleta = S/ 675.00 soles + (*) (S/ 180.00 soles)
 - 3ra boleta = S/ 675.00 soles + (*) (S/ 180.00 soles)
 - 4ta boleta = S/ 675.00 soles + (*) (S/ 180.00 soles)
 - 5ta boleta = S/ 675.00 soles + (*) (S/ 180.00 soles)
- Total semestre = S/ 3,900.00 soles.**

*En el caso del curso de inglés, este tiene un costo adicional (S/ 180.00 soles) el cual se aplicará en la 2da, 3ra, 4ta y 5ta boleta.

- **PRONTO PAGO³:** Si realiza el pago completo del semestre académico obtendrá un descuento del 5% sobre la mensualidad. Los derechos académicos han sido fijados para la carga académica de 4 cursos.

OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO:

BBVA Banco Continental: Los postulantes que ingresen al programa DPA tendrán la opción de financiar el pago de toda la carrera con una tasa de interés preferencial.

Importante

- En caso de tener pagos pendientes en cualquiera de los programas de Postgrado o Pregrado de la Universidad ESAN no podrá participar en los procesos de Admisión hasta cancelar la deuda.
- Para ser considerado postulante debe cumplir con todos los requisitos del proceso de admisión.
- La Universidad ESAN se reserva el derecho de evaluar el expediente del postulante más de una vez y en caso de detectar el incumplimiento de alguno de los requisitos tiene la potestad de anular la inscripción realizada, sin derecho a reclamo ni devolución del derecho de postulación.
- Para iniciar clases en el programa debe haber un mínimo de 60 participantes matriculados.
- La información de la presente cartilla informativa puede estar sujeta a cambios. Toda modificación será comunicada a los participantes con anticipación.
- No todos los cursos de la malla curricular cuentan con la modalidad semipresencial.
- Es responsabilidad del postulante presentarse de manera puntual a su entrevista personal, de no asistir o llegar después de la hora indicada, no se programará otra fecha y perderá el beneficio de exoneración del derecho de postulación. La fecha y hora de la entrevista se coordinará al momento de la inscripción.
- El convenio incluye a las siguientes instituciones educativas: ADEX, CERTUS, ZEGEL IPAE, ICAM, IDAT, SISE, CEPEBAN, CIBERTEC, TECSUP y COLUMBIA. ⁴

¹ La Universidad ESAN, al culminar la carrera y cumplir con los requisitos correspondientes, otorgará el Grado de Bachiller a Nombre de la Nación.

² Quienes sean Titulados del Instituto Adex, tienen la opción a convalidar un curso adicional, para ello deberán presentar una copia del título a nombre de la nación. Ver Tabla de convalidaciones.

³ Beneficio de descuento del 5%, sobre la mensualidad, al cancelar el semestre completo. La Universidad ESAN se reserva el derecho de establecer las condiciones para otorgar este beneficio.

⁴ Los convenios que ofrece el programa DPA no son acumulables. Sólo aplicará a un convenio por instituto y/o empresa.